

Bogotá D.C., Agosto de 2024

**APROBADO**  
27 agosto 2024

PROPOSICIÓN No. 42 de 2024

**Asunto:** Creación de una Comisión Accidental para el seguimiento de la solicitud radicada por la Asociación de Comercializadores de Oro (ASOCORO).

En virtud de la solicitud presentada por la Asociación de Comercializadores de Oro (ASOCORO), representada por su presidente Jorge Luis Castro González, y considerando la situación crítica que atraviesa la industria de metales preciosos en Colombia, propongo la creación de una Comisión Accidental en el Senado de la República.

Esta Comisión Accidental tendrá como objetivos:

1. **Analizar la situación actual del sector:** Realizar un estudio detallado sobre los desafíos operativos y regulatorios que afectan a la industria de la comercialización de metales preciosos.
2. **Evaluar el impacto socioeconómico:** Identificar las consecuencias en la economía nacional, el empleo y la recaudación fiscal, en caso de no implementar soluciones efectivas.
3. **Promover el diálogo entre actores clave:** Facilitar un espacio de discusión entre representantes del sector, entidades gubernamentales y los honorables senadores.
4. **Proponer soluciones:** Desarrollar estrategias consensuadas que atiendan los intereses tanto del sector privado como del Gobierno Nacional, con miras a la reactivación económica y la estabilidad de las familias dependientes de esta industria.

Dado que el Senado tiene un rol crucial en la defensa de los intereses nacionales, esta Comisión se justifica por la urgencia y el impacto que dicha situación representa para el país. Agradezco de antemano la consideración de esta proposición y quedo a su disposición para apoyar en su desarrollo.

**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
Senador de la República  
Partido Conservador Colombiano  
Email: nicolas.echeverry@senado.gov.co